

Resolución de la Fiscalía de la Nación

N° 004 -2022-MP-FN

Lima, 05 ENE. 2022

VISTOS:

Las Resoluciones de la Fiscalía de la Nación N°s 1022,1050 y 01177-2021-MP-FN de fechas 16, 23 de julio y 19 de agosto de 2021, respectivamente; el Oficio N° 000638-2021-MP-FN-OFCONT, de fecha 09 de diciembre de 2021 emitido por la Oficina de Contabilidad y el Oficio N° 001537-2021-MP-FN-UEDFAREQ, de fecha 12 de octubre de 2021 emitido por la Gerencia Administrativa de la Unidad Ejecutora: 003 de Arequipa; relacionados con la propuesta de reconfiguración de la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable del Ministerio Público, y de las Comisiones Funcionales de Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades Ejecutoras 002: Gerencia General y 003: Gerencia Administrativa de Arequipa, y;

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1022-2021-MP-FN de vistos, se resuelve declarar el Inicio de las Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable en el Ministerio Público, sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del ejercicio 2020, en el marco en la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos", aprobada con la Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01.

Con Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1050-2021-MP-FN de vistos, se constituyen la Comisión Central y las Comisiones Funcionales de Depuración y Sinceramiento Contable en el Ministerio Público, sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del ejercicio 2020.

Mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1177-2021-MP-FN de fecha 19 de agosto de 2021 se designa en el cargo de confianza de Gerente Administrativo de la Unidad Ejecutora 003: Gerencia Administrativa de Arequipa, al señor Rennie Alvaro Moreno Arias.

Con el Oficio N° 001537-2021-MP-FN-UEDFAREQ, de fecha 12 de octubre de 2021, la Gerencia Administrativa de la Unidad Ejecutora: 003 Arequipa; solicita y propone la reconfiguración de la Comisión Funcional de Depuración y Sinceramiento Contable de la citada Unidad Ejecutora, en el extremo de reemplazar al señor Ronny Reineiro Susanibar Rosas, Sub Gerente de Administración y Finanzas, por el actual Gerente Administrativo, el señor Rennie Alvaro Moreno Arias.



Firma Digital

Firmado digitalmente por CUCHO
ESPINOZA Mariano Augusto FAU
20131370301 soft
Gerente General
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.01.2022 17:31:51 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por JIMENEZ
ALLENDE Jose Freddy FAU
20131370301 hard
Gerente Central De Finanzas
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.01.2022 11:33:57 -05:00



Firma Digital

Firmado digitalmente por CRUZ
GODO Luis Ambrosio FAU
20131370301 soft
Gerente De La Oficina General De
Asesoría Jurídica
Motivo: Doy V° B°



Firma Digital

Firmado digitalmente por
CEVALLOS SOSA Bertha Socorro
FAU 20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.01.2022 13:02:27 -05:00





Firmado digitalmente por CUCHO
ESPINOZA Mariano Augusto FAU
20131370301 soft
Gerente General
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.01.2022 17:32:16 -05:00

A través del Oficio de vistos, la Gerente de la Oficina de Contabilidad, propone reconformar la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable en el Ministerio Público, constituida mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N°1050-2021-MP-FN; con la incorporación de los Gerentes de las Oficinas de Inversiones, la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados y la Oficina de Tesorería, argumentando que estas Unidades Orgánicas, se encuentran relacionadas con Cuentas Contables Significativas, que ameritan su participación en las funciones que le competen desarrollar a la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable, en concordancia con la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamiento Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable", igualmente de las Comisiones Funcionales de Depuración y Sinceramiento Contable de las Unidades Ejecutoras 002: Gerencia General y 003: Gerencia Administrativa de Arequipa, en tal sentido se hace necesario emitir el acto resolutivo correspondiente.

Contando con los vistos de la Gerencia General, Oficina General de Finanzas, Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Oficina de Contabilidad, y;

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 64° del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público y modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconformar la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable en el Ministerio Público, así como **Reconformar** las Comisiones Funcionales de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 002: Gerencia General y de la Unidad Ejecutora 003: Gerencia Administrativa de Arequipa, constituidas mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 1050-2021-MP-FN, de fecha 23 de julio de 2021; quedando constituidas de la siguiente manera:

COMISIÓN CENTRAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	INTEGRANTES
Bertha Socorro Cevallos Sosa	Gerente de la Oficina de Contabilidad	Presidente
Juan Alberto Andrade Auris	Gerente Central de la Oficina General de Logística	Integrante
Miguel Ángel Benites Condori	Gerente Central de la Oficina General de Potencial Humano	Integrante
Raquel Guerra Santa Cruz	Gerente Central de la Oficina de Inversiones	Integrante
Giuliana Patricia Guillen Paredes	Gerente de la Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados	Integrante
Eusebia Sonia Hinojosa Rodríguez	Gerente de la Oficina de Tesorería	Integrante



Firmado digitalmente por CRUZ
GODO Luis Ambrosio FAU
20131370301 soft
Gerente De La Oficina General De
Asesoría Jurídica
Motivo: Doy V° B°



Firmado digitalmente por
CEVALLOS SOSA Bertha Socorro
FAU 20131370301 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.01.2022 13:03:04 -05:00





Resolución de la Fiscalía de la Nación

COMISIONES FUNCIONALES



Firma Digital

Firmado digitalmente por CUCHO ESPINOZA Mariano Augusto FAU 20131370301 soft Gerente General Motivo: Doy V° B° Fecha: 04.01.2022 17:32:38 -05:00

UNIDADES EJECUTORAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	INTEGRANTES
002 Gerencia General	Lizbeth Vanessa Morales Verastegui	Sub Gerente de Contabilidad Patrimonial	Presidente
	Miriam Stephani Melgarejo Cueva	Gerente de la Oficina de Servicios Generales	Integrante
	Brian David Núñez Zegarra	Gerente de la Oficina de Administración de Potencial Humano	Integrante



Firma Digital

Firmado digitalmente por JIMENEZ ALLENDE Jose Fredy FAU 20131370301 hard Gerente Central De Finanzas Motivo: Doy V° B° Fecha: 04.01.2022 11:34:34 -05:00

003 Gerencia Administrativa de Arequipa	Rennier Alvaro Moreno Arias	Gerente Administrativo	Presidente
	Felix Máximo Alvarez Condori	Jefe del Área de Contabilidad	Integrante
	Víctor Donnie Martín Pocco Ochoa	Jefe del Área de Abastecimiento	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar subsistentes los demás extremos de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N°1050-2021-MP-FN, de fecha 23 de julio de 2021.



Firma Digital

Firmado digitalmente por CRUZ GODO Luis Ambrosio FAU 20131370301 soft Gerente De La Oficina General De Asesoría Jurídica Motivo: Doy V° B°

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que la Oficina General de Tecnologías de la Información, proceda a la publicación de la presente resolución en la página Web de la Institución.




Firma Digital

Firmado digitalmente por CEVALLOS SOSA Bertha Socorro FAU 20131370301 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 04.01.2022 13:03:30 -05:00

ARTÍCULO CUARTO.- Disponer la notificación de la presente resolución a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, Gerencia General, Oficina General de Finanzas, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Logística, Oficina General de Potencial Humano, Oficina General de Tecnologías de la Información, Oficina de Inversiones, Oficina de Tesorería, Oficina de Control Patrimonial y Registro de Bienes Incautados, Oficina General de Asesoría Jurídica, Unidades Ejecutoras: 003 Gerencia Administrativa de Arequipa, 004 Gerencia Administrativa de Lambayeque, 005 Gerencia Administrativa de La Libertad, 006 Gerencia Administrativa de Cusco, 007 Gerencia Administrativa de Piura, 008 Gerencia Administrativa de San Martín, 009 Gerencia Administrativa de Amazonas, 010: "Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (IML)", así como a cada uno de los integrantes de las comisiones, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



Dr. Pablo Sánchez Velarde
FISCAL DE LA NACIÓN (e)



